

# INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL



## PROYECTO “PLANTA DE HORMIGÓN”

**RESOLUCION DE APROBACION EsIA CATEGORIA I:  
ANAM-DIEORA N° IA-ARC-014-12.**

**PROMOTOR: MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.**

### UBICACIÓN:

**PROVINCIA DE COLON  
DISTRITO DE COLON  
CORREGIMIENTO CATIVÁ  
SAN PEDRO**

**ELABORADO POR: ECOAMBIENTE, S.A.**

### AUDITOR:

**SIDNEY SMITH  
DIPROCA-AA-013-2017/ACT. 2017**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO No. 14  
OCTUBRE 2018 – MARZO 2019**

**ETAPA DEL PROYECTO: OPERACIÓN**

Vía Ricardo J. Alfaro Plaza Sun Tower  
Primer Alto Local NO. 45  
Apdo. Postal 0819-04973  
Panamá, Rep. de Panamá.  
Tel: 236-7586 Telefax: 236-1019

TABLA DE CONTENIDO<sup>1</sup>.

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ASPECTOS JURÍDICOS .....	4
3. ASPECTOS TÉCNICOS .....	6
3.1. Breve descripción del proyecto: localización, características técnicas y modificaciones al proyecto inicial (si las hay) .....	6
3.1.1. Breve Descripción del Proyecto.....	6
3.1.2. Localización .....	7
3.1.3. Características Técnicas.....	8
3.1.4. Modificaciones al Proyecto Inicial. ....	8
3.2. Equipo utilizado en el Proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados durante la fase del período del Informe del proyecto y soluciones propuestas.	8
3.2.1. Equipo Utilizado. ....	8
3.2.2. Personal.....	9
3.2.3. Problemas Enfrentados. ....	9
3.3. Datos de producción o uso y problemas que se presentan (según fase del proyecto del informe).	9
3.3.1. Datos de Producción. ....	9
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL .....	10
4.2. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en la Resolución de Aprobación.....	18
5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS .....	24
5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.....	24
5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.....	31
6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES .....	38
7. BIBLIOGRAFÍA .....	39
8. ANEXOS .....	40

<sup>1</sup> El formato (cuadros, índice, contenidos) del presente informe, es creatividad de EcoAmbiente S.A, confeccionado en base a las normas Panameñas que rigen los seguimientos ambientales a los EsIA (D. E. 123 de 2009 y Resolución ANAM No. AG-0347-2013). Se prohíbe su utilización, plagio o reproducción.

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe de Cumplimiento Ambiental, es presentado al Ministerio de Ambiente, con el objetivo de informar sobre el resultado del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, y de las medidas establecidas en la resolución de aprobación ANAM DIEORA- **IA-ARC-014-12**, del proyecto denominado “**Planta de Hormigón**”, el cual se encuentra en su etapa de operación y está ubicado en la Provincia de Colon, Distrito de Colon, corregimiento de Cativa. El Promotor del Proyecto es la Empresa Multidesarrollos Premier, S.A., quien proporcionó al Auditor Ambiental, las evidencias del cumplimiento, pertinentes a las actividades y medidas realizadas por la empresa, en ésta etapa del ciclo del proyecto.

El periodo de evaluación del informe de seguimiento ambiental es de 6 meses, comprendido por los meses de Octubre 2018 – Marzo 2019, y corresponde al **Informe de Cumplimiento No.14**.

El presente informe se formuló en base a los instrumentos jurídicos que rigen los seguimientos ambientales de los Estudios de Impacto Ambiental en la República de Panamá, los cuales son el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y el Manual de Procedimientos para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental, aprobado por la Resolución de ANAM No. AG-0347-2013, de 27 de mayo del 2013. Adicional, se complementaron con metodologías internacionales reconocidas y ejecutadas en otros países, para el seguimiento del cumplimiento ambiental de proyectos.

## 2. ASPECTOS JURÍDICOS.

### SUPERVISIÓN AMBIENTAL E INFORMES DE CUMPLIMIENTOS.

Sobre la supervisión del cumplimiento a los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los EsIA, el Decreto Ejecutivo 123 de 2009, el Artículo 56, indica que: Correspondrá a las Administraciones Regionales y la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, del Ministerio de Ambiente, conjuntamente con las Unidades Ambientales Sectoriales, supervisar, controlar y fiscalizar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, sobre la base del programa de seguimiento, vigilancia y control, establecido en este plan. Con el objeto de darle seguimiento a dicho Plan, el Promotor deberá presentar cualquier evidencia que acredite el cumplimiento de las medidas de seguimiento, vigilancia y control (fotos, mapas, facturas, contratos, y otros) para:

- a. Minimizar los impactos negativos sobre el ambiente en la construcción, operación y abandono de las obras e instalaciones, si este último procediese.
- b. Lograr el establecimiento de consensos entre los involucrados en el proyecto, obra o actividad.
- c. Prevenir eventuales accidentes en la infraestructura o insumos, y en los trabajos de construcción, operación y abandono de las obras, si este último procediese; y
- d. Minimizar los efectos adversos frente a los riesgos ambientales.

El Artículo 57 del Decreto 123, establece que: “Los Promotores del proyecto, obra o actividad prepararán y enviarán a la Administración Regional del Ministerio de Ambiente respectiva, los informes y resultados del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, con la periodicidad y detalle establecidos en la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, la misma debe ser presentada en formato digital y un original impreso. Dichos informes deberán ser elaborados por Auditores Ambientales certificados por la ANAM, los cuales apoyarán el Programa de Seguimiento, Vigilancia, y Control, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos que para tal efecto dictará la ANAM mediante Resolución Administrativa.

El Ministerio de Ambiente, aprobó “El Manual de Procedimientos para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental”, mediante Resolución ANAM, No.AG-0347-2013 de 27 de mayo, 2013, cuyo objetivo General es “Contar a nivel institucional con un procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental (SCyF) de los Estudios de Impacto Ambiental, de los Planes de Manejo Ambiental (PMA’s), los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA’s) aprobados por

ANAM.”(Punto 1.3 del Manual). Uno de los objetivos específicos del Manual, señala: “Aplicar de manera uniforme tanto a nivel central y de administraciones regionales, el procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización a los PMA’s, PAMA’s y resoluciones de aprobación emitidas por ANAM.” (Punto 1.4). Sobre los Contenidos y alcances del Manual establece que el “Manual de Procedimientos consiste en un documento técnico-administrativo, sujeto a la legislación y normativa vigente y conformada por un conjunto de procedimientos, regulaciones, normas y metodologías, articulados entre sí, que faciliten la aplicación operacional de los procesos de Supervisión, Control y Fiscalización de los PMA’s y PAMA’s.” (Punto 1.6).

Sobre los actores que están dirigidos, el Manual establece en el punto 1.7, lo siguiente: ...dirigido al personal técnico de la ANAM a nivel central, de las Administraciones regionales y Unidades Ambientales Sectoriales. Igualmente, el mismo servirá de consulta a los promotores(as) de proyectos, consultores(as) y auditores(as) ambientales, a los sectores productivos del país, así como la sociedad civil en general.”

El Manual, presenta en su anexo 4.14, un cuadro titulado “Formato para el contenido mínimo de los informes de cumplimiento ambiental para los auditores ambientales/promotores. “Esté formato no incluye toda información que el Manual considera en los formatos que los funcionarios de la ANAM y de las UAS, deben aplicar para verificar el cumplimiento ambiental en sus inspecciones a los proyectos, por ende, deberán añadirse en el formato 4.14, en el informe de cumplimiento que prepara el auditor ambiental para El Promotor, el cual entrega al Ministerio del Ambiente.

La consultora ambiental ECOAMBIENTE, en base a los mandatos establecidos por los instrumentos jurídicos expuestos; y su experiencia de 20 años en formulación de EsIA, auditorías y seguimientos ambientales, confeccionó el presente formato, para la formulación de los INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

## **VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.**

La resolución administrativa que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental tendrá una vigencia de hasta dos años, para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma. (Art. 49. D. 123).

Una vez emitida la Resolución de aprobación del EsIA y notificado el Promotor del Proyecto, inicia el tiempo de vigencia de la Resolución y cumplimientos de las responsabilidades contenida en la misma y

en el PMA. Si en este tiempo, el Promotor no realiza ninguna actividad descritas en las fases del proyecto, la Resolución vence y queda sin efecto.

## INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Según el Art. 26 (Contenidos mínimos de los EsIA), del Decreto 123, en su numeral 5.4 sobre los contenidos de la Descripción del Proyecto, indica: “Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad: 5.4.1 Planificación 5.4.2 Construcción/ejecución 5.4.3 Operación 5.4.4 Abandono 5.4.5 Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase”.

La operación es una fase del Proyecto, según el Decreto 123, por tal las actividades que se realizan en esta fase, corresponden a la producción o uso del proyecto para el cual fueron elaborados.

## 3. ASPECTOS TÉCNICOS.

### 3.1. Breve descripción del proyecto: localización, características técnicas y modificaciones al proyecto inicial (si las hay).

#### 3.1.1. Breve Descripción del Proyecto.

El proyecto consiste en la instalación y operación de una planta de hormigón premezclado, destinada a la producción de concreto para abastecer a proyectos de construcción de obras públicas e infraestructuras (carreteras, viales, etc.).

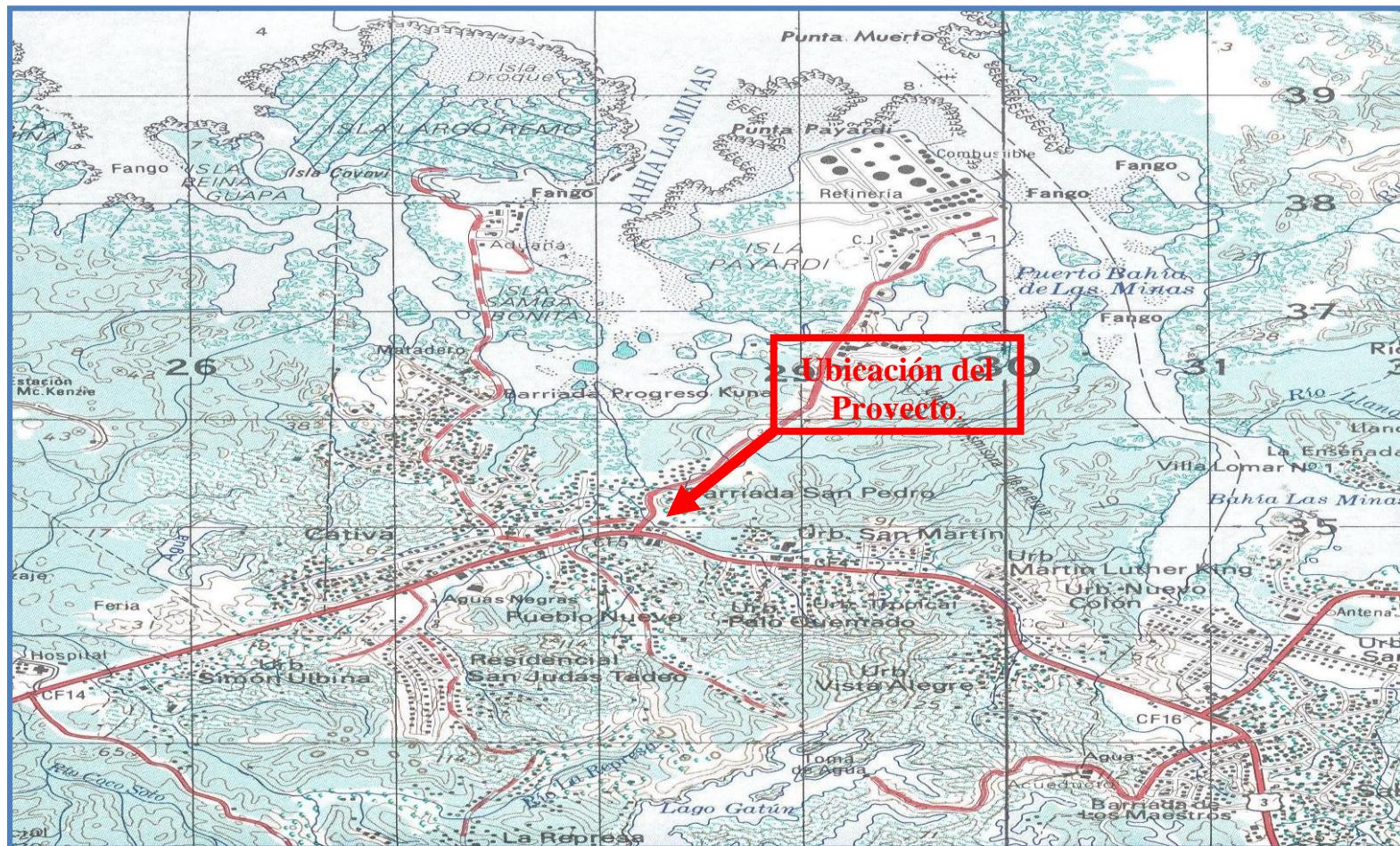
El proceso de mezclado de concreto, lo realiza el coordinador de producción, quien dosifica en el sistema la mezcla de aditivos, piedra, arena, agua y cemento requerida, según las especificaciones del cliente, hacia los camiones o concreteras. Antes de salir del área de la planta se realiza un lavado a los camiones y se verifica el producto por parte de calidad.

Una vez despachado el producto en el proyecto, el camión regresa al área de la planta para el lavado del camión en la balsa de decantación donde las aguas son reutilizadas para el lavado y producción.

La fase de operación de la planta hormigón tendrá una duración que va en función de las actividades de construcción de proyectos, por lo que se puede estimar en 30 años.

### 3.1.2. Localización.

Este proyecto está ubicado en la Provincia de Colón, Distrito de Colón, corregimiento de Cativá.



### 3.1.3. Características Técnicas.

La planta de concreto ocupa una superficie de aproximadamente 160m<sup>2</sup> dentro de los terrenos del mismo polígono donde se ubicaba la Antigua Planta de Panagás. El polígono tiene una superficie de aproximadamente 4,600 m<sup>2</sup>.

La planta es móvil (portátil), y es utilizada para fabricación de hormigón vía seca dosificadora autoeregable con cuatro (4) tolvas de agregados auto pesadoras, con capacidad para cargar camiones con 7 y 12 m<sup>3</sup> de funcionamiento hidráulico. En el área del proyecto se han instalado las oficinas, taller de mantenimiento (reparaciones menores), laboratorio, vestidores y comedor.

### 3.1.4. Modificaciones al Proyecto Inicial.

El proyecto en mención “**Planta de Hormigón**” no se le han atribuido cambios estructurales por lo tanto se mantiene tal como se planteó en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado en la resolución de aprobación de la Autoridad Nacional del Ambiente **Resolución N° IA-ARC-014-12**.

## 3.2. Equipo utilizado en el Proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados durante la fase del período del Informe del proyecto y soluciones propuestas.

### 3.2.1. Equipo Utilizado.

Actualmente la obra se encuentra en la fase de operación, esta cuenta con la maquinaria de producción y una flota de vehículos que operan dentro de la planta (*ver Anexo No. 5 Registro de Mantenimiento de la Maquinaria*) así como las labores de movilización y transporte de concretos, fueron presentados en informes anteriores.

### 3.2.2. Personal.

Durante la fase de operación el personal está compuesto por operadores mecánicos, ayudantes generales y el personal administrativo. Se detalla esta información actualizada en el cuadro siguiente.

LISTADO DEL PERSONAL		
1	Raúl Morales Pineda	PERMANENTE
2	Fernando Rodriguez Tono	PERMANENTE
3	Edwards Phillips Rivas	PERMANENTE
4	Juan Carlos Colmenares Pereira	PERMANENTE
5	Nazario Abadía Navarro	PERMANENTE
6	Juan Segura Chong	PERMANENTE
7	Edilberto Pérez Rodriguez	PERMANENTE
8	Francisco Fernández Pérez	PERMANENTE
9	Rafael Garay Hugues	CONTRATO
10	Luis Carlos Rodriguez Mendoza	CONTRATO
11	Mario Antonio Tatis	CONTRATO
12	Berlin Yaneth Rueda Ranger	CONTRATO
13	Xavier Gordon Frias	CONTRATO

### 3.2.3. Problemas Enfrentados.

Durante este periodo, la empresa expresa que no se han dado problemas e inconvenientes.

## 3.3. Datos de producción o uso y problemas que se presentan (según fase del proyecto del informe).

### 3.3.1. Datos de Producción.

La Planta de Hormigón durante sus operaciones tiene una producción mensual de 1.000 m<sup>3</sup> (metros cúbicos) de concreto, para el periodo de registro de este informe comprendido en 6 meses este valor sería 6.000 m<sup>3</sup> (metros cúbicos) de concreto destinados a abastecer la industria local de la construcción y las actividades que lo requieran.

## 4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el [Plan de Manejo Ambiental](#)  
**FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN**  **CONSTRUCCIÓN**  **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: <b>ECO AMBIENTE</b> REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/Act. 2017.	
	P= Programado R= Realizado							
Periodo del Informe 2018 - 2019								
PROYECTO: PLANTA DE HORMIGON.	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R		
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.	P	R	P	R	P	R	P	
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	R	P	R	P	R	P	R	
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA</b>	P	R	P	R	P	R	P	
1. Utilizar los equipos estrictamente necesarios y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de impacto ambiental.	X	X	X	X	X	X	X	Durante este periodo en verificación, el Promotor ha brindado el mantenimiento periódico a los equipos que conforman la planta de hormigón.
2. Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, de, manera que las emisiones de gases combustión y ruidos cumplan con la norma y reglamentación correspondiente.	X	X	X	X	X	X	X	Durante estos meses señalados, la maquinaria recibió mantenimiento correctivo y periódico preventivo la planta en general. <b>Anexo No. 5. Registro Mantenimiento de la Maquinaria.</b>
3. Con el fin de evitar que se levante polvo desde la zona de trabajo, durante los periodos de época seca o en ausencia de lluvias (más de 2 días) y que corran corrientes de viento fuerte (mayores a 10 km/h) se procederá a humedecer con agua las superficies de	X	X	X	X	X	X	X	El Promotor ejecuta esta medida frecuentemente, especialmente en la época seca, por lo que se utilizan aspersores de agua para humedecer las pilas de arena. <b>Anexo No. 1. Registro Fotográfico.</b>

## 4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

<b>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL):</b> MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.  <b>PROYECTO:</b> PLANTA DE HORMIGON.  <b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.:</b> DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.  <b>PERIODO DEL INFORME:</b> OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						<b>EMPRESA AUDITOR:</b>   <b>REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act.</b> <b>20/01/2015.</b>  <b>AUDITOR:</b> SIDNEY SMITH.  <b>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/</b> <b>Act. 2017.</b>					
	P= Programado R= Realizado											
	Periodo del Informe 2018 - 2019											
	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R						
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA</b>	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
trabajo expuestas												
4. Cubrir con lona o plástico los sitios donde se hagan pilas de arena y grava (patio de agregados) con miras a evitar su disipación o instalar aspersores para el humedecimiento del material pétreo.		X		X		X		X		X		
5. Durante la fase de montaje se contará con servicio sanitario portátil en las instalaciones que estarán disponibles de acuerdo a la cantidad de trabajadores que operará durante esta fase; un baño para los trabajadores.		-		-		-		-		-		N/A.
6. Mantenimiento adecuado de la letrina móvil, según el contratista encargado.		-		-		-		-		-		Debido a que el proyecto se desarrolló en instalaciones existentes ya se contaba con servicio higiénico y/o tanque séptico.
7. Limpieza de letrina dos veces por semana		-		-		-		-		-		N/A.
8. Los residuos sólidos serán recolectados por un proveedor y llevados al vertedero de Colón para su	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los residuos sólidos son recolectados por la empresa AGUASEO, y dispuestos en el vertedero de Colón.

4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

**FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN**  **CONSTRUCCIÓN**  **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: 		
	<b>P= Programado R= Realizado</b>								
Periodo del Informe 2018 - 2019									
		O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R		
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA	P	R	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
disposición final.									Ver <i>Anexo No. 2. Registro Recolección de los Desechos Sólidos</i> y los residuos líquidos (aceites usados), son recolectados por Slop and Oil Recovery, S.A., en este periodo no se registró retiro de desechos sólidos peligrosos, para este semestre no hubo recolección de residuos oleosos
9. La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando acumule un volumen aproximado de 5 m <sup>3</sup> (si fuere el caso).		X		X		X		X	Según nos informa el Promotor, la recolección se realiza 2 veces a la semana.
10. Está prohibida su quema en el área del proyecto u otro lugar cercano del mismo.		X		X		X		X	No se permite la incineración en la planta, tampoco se observaron indicios de esta actividad dentro de la planta.
11. Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso en el vertedero de Colón o por el contratista encargado para tal fin.		X		X		X		X	Son recolectados por la empresa AGUASEO, y dispuestos en el vertedero de Colón. Ver <i>Anexo No. 2. Registro Recolección de los Desechos Sólidos</i>

## 4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

<b>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL):</b> MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.  <b>PROYECTO:</b> PLANTA DE HORMIGON.  <b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.:</b> DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.  <b>PERIODO DEL INFORME:</b> OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						<b>EMPRESA AUDITOR:</b>   <b>REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act.</b> <b>20/01/2015.</b>  <b>AUDITOR:</b> SIDNEY SMITH.  <b>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/</b> <b>Act. 2017.</b>							
	P= Programado R= Realizado													
	Periodo del Informe 2018 - 2019						O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R		
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA</b>	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	<b>OBSERVACIONES</b>	
12. Disponer de material absorbente como por ejemplo absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible.			X		X		X		X		X		De acuerdo con el Promotor, en las instalaciones se cuenta con material absorbente para control de derrames.	
13. Se construirá tina de contención en el área de almacenamiento.			X		X		X		X		X		Se cuenta con la tina de contención del área de almacenamiento de aditivos, y a la cual se le ha atribuido mejoras, tal es caso del techo de zinc y alambre ciclón alrededor de la estructura para protección. Ver <b>Anexo No.1. Registro Fotográfico.</b>	
14. Los trabajadores deben contar con los equipos de seguridad laboral tales como: cascos de seguridad, guantes de seguridad, protectores auditivos, lentes protectores, vestimenta de trabajo, máscara protectora de gases y particulado.			X		X		X		X		X		Durante este periodo se comprendieron actividades de compra y suministro de EPP a todo el personal. Esta medida se ha evidenciado en informes anteriores.	
15. Uso de extintores de polvo ABC.	X		X		X		X		X		X		Se cuenta con extintores en la planta según lo descrito. Sin embargo, en este periodo no se realizó el mantenimiento, estos están programados para el	

## 4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

<b>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL):</b> MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.  <b>PROYECTO:</b> PLANTA DE HORMIGON.  <b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.:</b> DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.  <b>PERIODO DEL INFORME:</b> OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						<b>EMPRESA AUDITOR:</b>   <b>REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015.</b>  <b>AUDITOR:</b> SIDNEY SMITH.  <b>REGISTRO:</b> DIPROCA-AA-013-2017/Act. 2017.							
	P= Programado R= Realizado													
	Periodo del Informe 2018 - 2019													
	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R								
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA</b>	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	<b>OBSERVACIONES</b>	
16. Señalar debidamente el área de acceso al proyecto y velar por cumplimiento de las normas de seguridad.		x		x		x		x		x		x	siguiente periodo.  El proyecto se encuentra debidamente señalizado, tanto al acceso a la planta, así como dentro de sus instalaciones. <b>Ver Anexo No. 1. Registro Fotográfico.</b>	
17. Realizar charlas de inducción previa a la operación de la planta.	x		x		x		x		x		x		La empresa informa de que ellos les realizan las capacitaciones a sus colaboradores, previo a la operación de la planta. Para este periodo, no se cuenta con evidencias de capacitaciones para evaluar esta medida en este semestre.	
18. Implementar el programa de seguridad industrial de la empresa.	x		x		x		x		x		x		Se implementan y ejecutan medidas de seguridad, sin embargo, aún no cuentan con un Plan.	
19. Instalación de aspersores para el humedecimiento de suelos y agregados.	x		x		x		x		x		x		Se utilizan aspersores de agua para el humedecimiento de las pilas de arena. <b>Ver Anexo No. 1. Registro Fotográfico.</b>	
20. Confinar la zona de carga.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		No aplica, debido a que se reducirían los espacios y	

## 4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

<b>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL):</b> MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.  <b>PROYECTO:</b> PLANTA DE HORMIGON.  <b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.:</b> DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.  <b>PERIODO DEL INFORME:</b> OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	<b>CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME</b> <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px 5px;">P= Programado</span> <span style="background-color: red; color: white; padding: 2px 5px;">R= Realizado</span>						<b>EMPRESA AUDITOR:</b>   <b>REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act.</b> <b>20/01/2015.</b>  <b>AUDITOR:</b> SIDNEY SMITH.  <b>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/</b> <b>Act. 2017.</b>					
	<b>Periodo del Informe 2018 - 2019</b>											
	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R						
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R		
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA</b>												<b>OBSERVACIONES</b>
												los camiones necesitan espacios abiertos para maniobrar, sin embargo el terreno del proyecto está cercado.
21. Colocar mangas en los sistemas de alimentación de los camiones concreteros.		x		x		x		x		x		Todos los camiones concreteros cuentan con mangas en los sistemas de alimentación.
22. Instalación de los colectores de polvo de cemento.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se cuenta con colectores de polvo ya que todo el proceso se realiza en un ciclo cerrado.
23. Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido por la legislación vigente, de manera que la emisión de ruidos y vibraciones cumpla con la norma o reglamentación correspondiente. Este compromiso será extensivo a los contratistas y subcontratistas del proyecto y todo el equipo pesado que se utilice en el área del proyecto.		x		x		x		x		x		Durante estos meses señalados la maquinaria recibió mantenimiento correctivo como preventivo. Ver <b>Anexo No. 5. Registro de Mantenimiento de la Maquinaria.</b>

## 4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

<b>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL):</b> MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.  <b>PROYECTO:</b> PLANTA DE HORMIGON.  <b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.:</b> DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.  <b>PERIODO DEL INFORME:</b> OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						<b>EMPRESA AUDITOR:</b>   <b>REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act.</b> <b>20/01/2015.</b>  <b>AUDITOR:</b> SIDNEY SMITH.  <b>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/</b> <b>Act. 2017.</b>							
	<b>P</b> = Programado <b>R</b> = Realizado													
	Periodo del Informe 2018 - 2019													
	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R								
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA</b>	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	<b>OBSERVACIONES</b>	
24. Colocación de recipientes para la colocación de residuos en el área del proyecto.		X		X		X		X		X		X	Se cuenta con recipientes para la recolección de desechos sólidos (basura) y para la recolección de trapos con residuos de hidrocarburos. <i>Ver Anexo No. 2. Registro de Recolección de desechos sólidos.</i>	
25. Los residuos sólidos (basura) serán recogidos por un proveedor y llevados al relleno sanitario de Cerro Patacón para su disposición final.		X		X		X		X		X		X	AGUASEO es la empresa que realiza la recolección y disposición final de desechos sólidos. <i>Ver Anexo No. 2. Registro de Recolección de desechos sólido.</i>	
26. Instalación de balsa de decantación para el lavado de los camiones y reutilización de aguas en el ciclo de producción, de manera que no se generen aguas residuales.	<i>Se cumplió con la medida.</i>						Se cuenta con la balsa de decantación y esta se encuentra en uso, adicionalmente para este periodo de seguimiento se realizó el mantenimiento de esta tina. <i>Ver Anexo No. 6 Registro de Mantenimiento de Tinas de Decantación.</i>							
27. Se determinará un área en el proyecto para la ubicación de los sedimentos generados en la balsa de decantación y los residuos de concreto, los cuales serán retirados en camiones volquete para su disposición. Los residuos serán		X		X		X		X		X		X	El promotor cuenta con un área donde son apilados los sedimentos generados en la balsa de decantación (lodos) y residuos de concreto. A su vez, los residuos son retirados por diversas personas para ser	

## 4.1. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: 		
	P= Programado R= Realizado								
Periodo del Informe 2018 - 2019									
		O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R		
PROYECTO: PLANTA DE HORMIGON.	P	R	P	R	P	R	P		
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.	P	R	P	R	P	R	P		
PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	P	R	P	R	P	R	P		
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA	P	R	P	R	P	R	P		
utilizados como material de relleno en actividades constructivas (reciclajes de concreto sobrante).								reutilizados. Ver <i>Anexo No. 7. Registro de Recolección de Caliche</i>	
28. Se construirá tina de contención en el área de almacenamiento de aditivos para contener potenciales derrames.		X		X		X		Se cuenta con la tina de contención del área de almacenamiento de aditivos, y a la cual se le ha atribuido mejoras, tal es caso del techo de zinc y alambre ciclón alrededor de la estructura para protección. Ver <i>Anexo No. 1 Registró Fotográfico</i> .	

## 4.2. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en la Resolución de Aprobación.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	PROYECTO: PLANTA DE HORMIGON	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.	PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: <b>ECO AMBIENTE</b> Consultores en Ecología y Ambiente	REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015.					
				P= Programado R= Realizado												
Periodo del Informe 2018 - 2019						O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	AUDITOR: SIDNEY SMITH.	REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2017.			
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION DE APROBACION DE EsIA.						P R	P R	P R	P R	P R	P R					
<b>Artículo 1.</b> EL PROMOTOR del proyecto denominado “PLANTA DE HORMIGÓN, deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.						-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.				
<b>Artículo 2.</b> Advertir al PROMOTOR del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.						-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.				
<b>Artículo 3.</b> Advertir al PROMOTOR del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente						-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.				

4.2. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en la Resolución de Aprobación.

**FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN**  **CONSTRUCCIÓN**  **OPERACIÓN**

<b>EMPRESA</b> MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	<b>(RAZÓN SOCIAL):</b> PROYECTO: PLANTA DE HORMIGON	<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN</b> EsIA No.: DIEORA- N° IA-ARC-014-12.	<b>PERIODO DEL INFORME:</b> OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	<b>CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME</b>						<b>EMPRESA AUDITOR:</b> 	<b>REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015.</b>	<b>AUDITOR:</b> SIDNEY SMITH.	<b>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/Act. 2017.</b>							
				<b>P= Programado R= Realizado</b>																
<b>Periodo del Informe 2018 - 2019</b>												<b>OBSERVACIONES</b>								
<b>OCT</b> <span style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">P</span> <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">R</span> <span style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">P</span> <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">R</span> <span style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">P</span> <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">R</span> <span style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">P</span> <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">R</span> <span style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">P</span> <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">R</span>												<b>OBSERVACIONES</b>								
<p><b>A.</b> Cumplir con todas las normas y leyes, permisos, aprobaciones y reglamentos de diseño, construcción. Ubicación y operación de todas las infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades e instituciones competentes a este tipo de actividades.</p>												El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.								
<p><b>B.</b> Reportar a la Administración Regional de la ANAM en Colón, por escrito, la fecha de inicio de las actividades relativas al proyecto antes de su ejecución.</p>												Se realizó en la etapa correspondiente.								
<p><b>C.</b> Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.</p>												No se dieron movimientos de tierras, debido que el proyecto se estableció sobre estructuras ya existentes.								

4.2. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en la Resolución de Aprobación.

**FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN**  **CONSTRUCCIÓN**  **OPERACIÓN**

EMPRESA MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	(RAZÓN SOCIAL): PROYECTO: PLANTA DE HORMIGON RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.	PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: ECO AMBIENTE REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2017.			
			P= Programado R= Realizado									
			Periodo del Informe 2018 - 2019									
O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R							
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION DE APROBACION DE EsIA.</b>	P R P R P R P R P R P R							<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>D.</b> Cumplir con las normas y reglamentos técnico DGNTI- COPANIT-35-2000, establecidas para la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas subterráneas y superficiales.	- - - - - - - - - - - - - - - -							N/A.				
<b>F.</b> Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 sobre “Agua, usos y disposición final de lodos”.	X X X X X X X							Se cumple con esta medida, con la construcción y uso de una balsa de decantación donde se realiza la separación de lodos producto del lavado de los camiones transportadores de concreto.				
<b>G.</b> Cumplir con la Ley 6 de 2007 que dicta “Normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”.	X X X X X X							La empresa promotora del proyecto implementa el manejo adecuado de los desechos aceitosos, manteniendo material absorbente, tinas de contención, y adecuada disposición final.				
<b>H.</b> Las instalaciones deberán contar con un sistema de protección contra incendio con los permisos correspondientes.	X X X X X X							No se cuenta con sistema contra incendios ya que no se manejan aditivos inflamables, sin embargo se cuenta con extintores en diferentes partes de la planta.				
<b>I.</b> Presentar ante la correspondiente Administración Regional de Colón, cada seis meses (6) y durante la	X X X X X X							Se ha presentado cada seis meses a partir de abril 2012, y el presente informe corresponde al último periodo comprendido				

4.2. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en la Resolución de Aprobación.

**FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN**  **CONSTRUCCIÓN**  **OPERACIÓN**

EMPRESA MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	PROYECTO: PLANTA DE HORMIGON	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-ARC-014-12.	PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						P= Programado R= Realizado						EMPRESA AUDITOR: ECO AMBIENTE REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2017.
				Periodo del Informe 2018 - 2019						P= Programado R= Realizado						
				O	N	D	E	F	M	O	R	P	A	R		
				C	O	I	N	E	A	V	P	R	B	R		
				P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
construcción del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del PROMOTOR del proyecto.															entre los meses de Abril a Septiembre del 2018.	
J. Presentar ante ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.															El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.	
Artículo 5. En caso de que para el desarrollo del proyecto se requiera el uso de agua, el promotor															El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.	

## 4.2. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en la Resolución de Aprobación.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN  CONSTRUCCIÓN  OPERACIÓN 

EMPRESA MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.	PROYECTO: PLANTA DE HORMIGON	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-ARC-014-12.	PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: ECO AMBIENTE REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2017.					
				P= Programado R= Realizado											
				Periodo del Informe 2018 - 2019											
				O CT	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R						
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION DE APROBACION DE EsIA.</b>				P	R	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES			
deberá cumplir con el Decreto Ley No. 35 de 22 de septiembre de 1966 que reglamenta el uso del agua.															
<b>Artículo 6.</b> Previo al inicio del proyecto, deberá cumplir con el Decreto 71 de 26 de febrero de 1964 “Por el cual se reglamentó sobre la ubicación de Industrias que constituyan un peligro y molestias públicas y condicionales sanitarias mínimas que deben llenar las mismas”				-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			
<b>Artículo 7.</b> El promotor deberá cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 5 de 4 febrero de 2009, “Por el cual se dictan normas ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas”.				-	-	-	-	-	-	-	-	N/A.			
<b>Artículo 8.</b> Si durante las etapas de construcción o de operación del Proyecto El PROMOTOR decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la Autoridad Nacional del Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a				-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			

#### 4.2. Programación de Actividades de la Función Responsable del Cumplimiento Ambiental Contempladas en la Resolución de Aprobación.

## FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN

<b>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL):</b> MULTIDESARROLLOS PREMIER, S.A.  <b>PROYECTO:</b> PLANTA DE HORMIGON  <b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.:</b> DIEORA- N° IA-ARC-014-12.  <b>PERIODO DEL INFORME:</b> OCTUBRE 2018 – MARZO 2019	<b>CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME</b>						<b>EMPRESA AUDITOR:</b>   <b>REGISTRÓ ANAM No. EAA-002-2007/Act. 20/01/2015.</b>  <b>AUDITOR:</b> SIDNEY SMITH.  <b>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/Act. 2017.</b>	
	<b>P= Programado R= Realizado</b>							
	<b>Periodo del Informe 2018 - 2019</b>							
	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R		
<b>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION DE APROBACION DE EsIA.</b>	P R	P R	P R	R P	R P	R P	<b>OBSERVACIONES</b>	
la fecha en que se pretende efectuar el abandono.								
<b>Artículo 9.</b> Advertir al PROMOTOR del proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la ley 41 de 1 de julio 1998, sus reglamentos y normas complementarias.	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.	
<b>Artículo 10.</b> La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años contados a partir de misma fecha.	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.	

## 5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS.

## 5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO				EFFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
<b>Etapa de Construcción/Operación.</b>									
Possible afectación a la atmosfera por gases de combustión	Utilizar los equipos estrictamente necesarios y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de impacto ambiental.	x	100%			x			Durante este periodo en verificación, el Promotor ha brindado el mantenimiento periódico a los equipos que conforman la planta de hormigón, con el fin de reducir los posibles impactos y economizar recurso.
Contaminación del aire por partículas de polvo	Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, de, manera que las emisiones de gases combustión y ruidos cumplan con la norma y reglamentación correspondiente.	x	100%			x			Durante estos meses señalados, la maquinaria recibió mantenimiento correctivo y periódico preventivo la planta en general.
	Con el fin de evitar que se levante polvo desde la zona de trabajo, durante los periodos de época seca o en ausencia de lluvias (más de 2 días) y que corran	x	100%			x			El Promotor ejecuta esta medida frecuentemente, especialmente en la época seca, por lo que se utilizan aspersores de agua para humedecer las pilas de arena.

## 5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
	corrientes de viento fuerte (mayores a 10 km/h) se procederá a humedecer con agua las superficies de trabajo expuestas								
	Cubrir con lona o plástico los sitios donde se hagan pilas de arena y grava (patio de agregados) con miras a evitar su disipación o instalar aspersores para el humedecimiento del material pétreo.	x	100%			x			El Promotor ejecuta esta medida frecuentemente, especialmente en la época seca, por lo que se utilizan aspersores de agua para humedecer las pilas de arena.
Olores molestos	Durante la fase de montaje se contará con servicio sanitario portátil en las instalaciones que estarán disponibles de acuerdo a la cantidad de trabajadores que operará durante esta fase; un baño para los trabajadores.				x				Se aplicó en su debido tiempo, en la actualidad se cuenta con servicio higiénico.
	Mantenimiento adecuado de la letrina móvil, según el contratista encargado.				x				No aplica debido a que el proyecto se instaló en instalaciones existentes y ésta contaba con baño higiénico.
	Limpieza de letrina dos veces por semana.				x				No aplica debido a que el proyecto se instaló en instalaciones existentes y ésta contaba con baño higiénico
	Los residuos sólidos serán recolectados	x	100%			x			Los residuos sólidos recolectados para su disposición

## 5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
	por un proveedor y llevados al vertedero de Colón para su disposición final.								final por la empresa AGUSEO, y los líquidos aceitosos por la empresa Slop and Oil Recovery, S.A.
Possible afectación por la generación de residuos o basura	La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando acumule un volumen aproximado de 5 m <sup>3</sup> (si fuere el caso).	x	100%		x				Se realiza aproximadamente 2 veces por semana o cuando se requiera dependiendo de la cantidad.
	Está prohibida su quema en el área del proyecto u otro lugar cercano del mismo. Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso en el vertedero de Colón o por el contratista encargado para tal fin.	x	100%		x				Está prohibida la quema de materiales o desechos dentro de la planta, de igual manera durante la inspección no se observó evidencia de esta actividad, ya que la empresa implementa un buen manejo de los residuos.
	Disponer de material absorbente como por ejemplo absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible.	x	100%		x				Se cuenta con este material en la planta.
	Se construirá tina de contención en el área de almacenamiento.	x	100%		x				Para el área de almacenamiento de aditivos, el Promotor cuenta con una tina de contención techada para control de

## 5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
									derrames.
<b>Etapa de Operación.</b>									
Riesgos de accidentes durante la operación de la planta.	Los trabajadores deben contar con los equipos de seguridad laboral tales como: cascos de seguridad, guantes de seguridad, protectores auditivos, lentes protectores, vestimenta de trabajo, máscara protectora de gases y particulado.	x	100%			x			Durante este periodo se comprendieron actividades de compra y suministro de EPP al personal de la planta.
	Uso de extintores de polvo ABC.		50%	x			x		Se cuenta con extintores en diferentes sitios de la planta, de los cuales el mantenimiento está programado para el próximo periodo.
	Realizar debidamente el área de acceso al proyecto por el cumplimiento de las normas de seguridad.	x	100%			x			Se observó debidamente señalizada el área de acceso del Proyecto.
	Realizar charlas de inducción previa a la operación de la planta.	x	50%				x		Según el promotor se realiza charlas de inducción a los nuevos empleados, sin embargo, no se realizaron charlas durante este semestre.
	Implementar el programa de seguridad industrial de la empresa.	x	100%			x			Se implementan las medidas establecidas en el PMA, y otras medidas.

## 5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
Possible afectación por la generación de material particulado	Instalación de aspersores para el humedecimiento de suelos y agregados.	x	100%			x			Se cuentan con aspersores de agua para el humedecimiento de los suelos y pilas de arena.
	Confinar la zona de carga.				x				No aplica, debido a que se reducirían los espacios y los camiones necesitan espacios abiertos para maniobrar, sin embargo el terreno del proyecto está cercado.
	Colocar mangas en los sistemas de alimentación de los camiones concreteros.	x	100%			x			Los sistemas de alimentación cuentan con mangas.
	Instalación de los colectores de polvo de cemento.				x				De acuerdo a la información suministrada por el promotor, la planta genera muy poco polvo ya que todo el proceso es realizado dentro de silos herméticos, con filtro anti polvo y descarga por sifones directo al camión siempre mezclado con agua porque caen al unísono durante el proceso de carga.
	Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido por la legislación vigente, de manera que la emisión de ruidos y vibraciones cumpla	x	100%			x			Durante estos meses señalados la maquinaria recibió mantenimiento correctivo como preventivo. Ver <i>Anexo No. 5 Registro de Mantenimiento de la Maquinaria</i> .

## 5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
Ruidos	con la norma o reglamentación correspondiente. Este compromiso será extensivo a los contratistas y subcontratistas del proyecto y todo el equipo pesado que se utilice en el área del proyecto.								
Problemas con la disposición de residuos	Colocación de recipientes para la colocación de residuos en el área del proyecto.	x	100%			x			En el área del proyecto, visualmente se identifican los recipientes para la colocación de residuos, incluso para recolección de trapos contaminados con hidrocarburos.
	Los residuos sólidos (basura) serán recogidos por un proveedor y llevados al relleno sanitario de Cerro Patacón para su disposición final.	x	100%			x			AGUASEO es la empresa que realiza la recolección y disposición final de desechos sólidos.
	Instalación de balsa de decantación para el lavado de los camiones y reutilización de aguas en el ciclo de producción, de manera que no se generen aguas residuales.	x	100%			x			Se cuenta con la balsa de decantación y esta se encuentra en uso, además de ser evidenciada en informes anteriores.
	Se determinará un área en el proyecto para la ubicación de los sedimentos	x	100%			x			El promotor cuenta con un área donde son apilados los sedimentos generados en la balsa de decantación (lodos)

## 5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
<b>químicas (aditivos)</b>	generados en la balsa de decantación y los residuos de concreto, los cuales serán retirados en camiones volquete para su disposición. Los residuos serán utilizados como material de relleno en actividades constructivas (reciclajes de concreto sobrante).								y residuos de concreto. A su vez, los residuos son retirados por diversas personas para ser reutilizados.
	Se construirá tina de contención en el área de almacenamiento de aditivos para contener potenciales derrames.	x	100%				x		Se cuenta con la tina de contención del área de almacenamiento de aditivos, y a la cual se le ha atribuido mejoras, tal es caso del techo de zinc y alambre ciclón alrededor de la estructura para protección.

## 5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO				EFFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O A P L I C A	N O A R C I A L	S I	N O	P A R C I A L	
<b>Artículo 1.</b> EL PROMOTOR del proyecto denominado “PLANTA DE HORMIGÓN, deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
<b>Artículo 2.</b> Advertir al PROMOTOR del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
<b>Artículo 3.</b> Advertir al PROMOTOR del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
<b>Artículo 4. En edición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental. El PROMOTOR del</b>								

## 5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O A P L I C A	N O A R C I A L	P A R C I A L			

**proyecto tendrá que:**

A.Cumplir con todas las normas y leyes, permisos, aprobaciones y reglamentos de diseño, construcción. Ubicación y operación de todas las infraestructuras que con lleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades e instituciones competentes a este tipo de actividades.	x	100%		x				El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
B.Reportar a la Administración Regional de la ANAM en Colón, por escrito, la fecha de inicio de las actividades relativas al proyecto antes de su ejecución.			x					N/A
C.Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.			x					N/A
D.Cumplir con las normas y			x					N/A

## 5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION

CONSTRUCCIÓN

OPERACIÓN

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O	N O A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L	
reglamentos técnico DGNTI-COPANIT-35-2000, establecidas para la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas subterráneas y superficiales.								
F.Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 sobre “Agua, usos y disposición final de lodos”.	x	100%			x			Se cuenta con la balsa de decantación para la separación de los sedimentos de las aguas producto del lavado de los camiones transportadores de concreto, los cuales son separados y aprovechados como rellenos en otras actividades y retirados por particulares externos.
G.Cumplir con la Ley 6 de 2007 que dicta “Normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”.	x	100%			x			Se realiza el debido manejo de desechos aceitosos, almacenamiento y disposición final, para este semestre no se realizó la recolección de residuos aceitosos.
H.Las instalaciones deberán contar con un sistema de protección contra incendio con los permisos correspondientes.	x	100%			x			No se cuenta con sistema contra incendios ya que no se manejan aditivos inflamables, sin embargo se cuenta con extintores en diferentes partes de la planta.
I.Presentar ante la correspondiente Administración Regional de Colón, cada seis meses (6) y durante la	x	100%			x			El desarrollo de este informe es fiel cumplimiento de esta medida.

## 5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O A P L I C A	N O A R C I A L	P A R C I A L			
construcción del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del PROMOTOR del proyecto.								
J. Presentar ante ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009 modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011.	x	100%		x				No se han realizado modificaciones, cambios, o adiciones al proyecto inicial.

## 5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION

CONSTRUCCIÓN

OPERACIÓN

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O A P L I C A	P A R C I A L	S I	N O	P A R C I A L	
<b>Artículo 5.</b> En caso de que para el desarrollo del proyecto se requiera el uso de agua, el promotor deberá cumplir con el Decreto Ley No 35 de 22 de septiembre de 1966 que reglamenta el uso del agua.	x	100%			x			Se utiliza agua potable proveniente del IDAAN.
<b>Artículo 6.</b> Previo al inicio del proyecto, deberá cumplir con el Decreto 71 de 26 de febrero de 1964 “Por el cual se reglamentó sobre la ubicación de Industrias que constituyan un peligro y molestias públicas y condicionales sanitarias mínimas que deben llenar las mismas”	-	-	-	-	-	-	-	No se producen condiciones sanitarias adversas perjudiciales a las comunidades cercanas al proyecto.
<b>Artículo 7.</b> El promotor deberá cumplir con el Decreto Ejecutivo No 5 de 4 febrero de 2009, “Por el cual se dictan normas ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas”.			x					Dentro del proyecto no se mantienen fuentes emisoras de gases atmosféricos.
<b>Artículo 8.</b> Si durante las etapas de	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este

## 5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O A P L I C A	N O A R C I A L	S I	N O	P A R C I A L	
construcción o de operación del Proyecto El PROMOTOR decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la Autoridad Nacional del Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que se pretende efectuar el abandono.								artículo.
<b>Artículo 9.</b> Advertir al PROMOTOR del proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la ley 41 de 1 de julio 1998, sus reglamentos y normas complementarias.	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
<b>Artículo 10.</b> La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años contados a partir de	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.

## 5.2. Nivel de Cumplimiento de la Resolución de Aprobación EsIA.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACION CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN 

COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO				EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA			OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
	S I	% A V A N C E	N O A P L I C A	N O A R C I A L	P A R C I A L			
misma fecha.								

## 6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

### Observaciones.

- Mantener los canales pluviales libres de lodos y otros materiales para mantener el flujo continuo de las aguas canalizadas.
- Mantener el área de la balsa de decantación libre de maleza y colocar un letrero de seguridad que indique que es un área profunda.
- Mantener extintores en los distintos puntos de la planta donde se indique la señalización respectiva y que no estén obstruidos por algún material o equipo.
- Velar por que los colaboradores usen el equipo de protección personal adecuadamente.

### Recomendaciones.

- Cada producto químico utilizado o almacenado dentro de la planta debe contar con las hojas de Datos de Seguridad (MSDS) y su debido portafolio de registro y etiquetado actualizado de cada sustancia que se incorpore.
- Recordar que todo material que contenga algún tipo de material líquido debe reposar sobre algún tipo de contención o material para control de derrames.
- Implementar rótulos de recipientes destinados para almacenar temporalmente residuos líquidos u otras sustancias, de manera de evitar mezclarlas y así estas tenga una mejor disposición final.
- Renovar los letreros sobre salud y seguridad dentro de la planta junto con los letreros de los extintores, ya que los existentes presentan condiciones de deterioro.

### Conclusiones.

Durante este último periodo dentro de la planta de hormigón, podemos concluir que este proyecto cumple en su mayoría con las medidas de mitigación establecidas para este proyecto. Para dar fe de este cumplimiento se elabora el presente informe de seguimiento ambiental y se incluyen todas las evidencias (fotos, registros, facturas, entre otros), que afirman el cumplimiento de las medidas.

Para un cumplimiento óptimo, el promotor Multidesarrollos Premier, S.A., deberá tomar en cuenta las recomendaciones y observaciones establecidas en el punto anterior.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

- Plan de Manejo Ambiental del proyecto “**Planta de Hormigón**”.
- Resolución de Aprobación del proyecto, ANAM N° **IA-ARC-014-12**del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Normas Nacionales de la República de Panamá aplicable a la actividad en verificación.
- Registros de Inspecciones realizadas al área del proyecto.

## **8. ANEXOS**

Anexo No. 1 Registro Fotográfico.

Anexo No. 2 Registro de Recolección de Desechos Sólidos.

Anexo No. 3 Registros de Retiro de Neumático.

Anexo No. 4 Registro de Entrega de Equipo de Protección Personal.

Anexo No. 5 Registro de Mantenimiento de la Maquinaria.

Anexo No. 6 Registro de Mantenimiento de Tinas de Decantación.

Anexo No. 7 Registro de Recolección de Caliche.

**Anexo No. 1**  
**Registro Fotográfico.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

**Imagen No.1.** Se observó la tina para contención y almacenamiento de aditivos techada y cerrada con alambre ciclón.



**Imagen No.2.** Se observaron los aspersores de agua, para humedecer la arena.



**Imagen No.3.** Se observó las señalizaciones indicando la ruta de escape en caso de emergencia, y el equipo de protección personal el cual debe ser usado dentro de la planta.



**Imagen No.4.** Se observó que se mantiene la limpieza del área perimetral y la limpieza de las canales recolectores de agua de lluvia de la planta productora de concreto.



**Imagen No.5.** Se observación de las tinas de contención de sedimentos, en estado operativo.



**Imagen No.6.** Se observación de la entrada a la planta con las adecuaciones de mejora para la entrada de los camiones.

**Anexo No. 2**  
**Registro Recolección de Desechos Sólidos.**



Tel.: 433-1740 / 1741

AGUASEO, S.A.  
COLON TEL.430-3018/3019  
COCO SOLO VIA RANDOLPH DESPUES DEL MOP  
R.U.C.: 271773-1-406185 D.V.: 59



CONCESSIONARIA DEL SERVICIO DE ASEO, DISTRITO COLÓN  
FACTURA

Número: 1FHS210001181-00156869

Fecha y Hora: 04-01-2019 - 15:35

CONCRETOS PREMIER  
RUC/CI: 749459-1-479764 DV 58

Cliente : 5419  
Direccion : SAN PEDRO 2 CALLE A BAHIA LAS MINAS  
Saldo anterior : 0.00  
Esta factura general0%de recargo por mora :  
1.000 Recolección Basura DICIEMBRE-2018 127.5000 (E) 127.50

Subtot.	127.50
Exento	127.50
<b>TOTAL \$</b>	<b>127.50</b>
SALDO	127.50

**Anexo No. 3**  
**Registros de Retiro de Neumático.**



# Concretos Premier



**Multidesarrollos Premier, S.A.  
RUC 749459-1-479754 DV 58  
Barriada San Pedro  
Carretera a Bahía las Minas  
Cativa, Colón. República de Panamá  
Teléfono: 507- 444-2368.  
Fax: 507- 444-2369.**

## ENTREGA DE NEUMATICOS

## Anexo No. 4

### Registro de Entrega de Equipo de Protección Personal.

RUC 724675-1-473907  
 HIDROCA PANAMA, S.A.  
 SUCURSAL No 4  
 COLON  
 CENTRO COMERCIAL MILLENIUM PLAZA  
 SECTOR 6, LOCAL 6017  
 PLANTA BAJA

RUC/CIP: 759-1-479754  
 MULTIDESARROLLOS PREMTER, S.A.  
 Field1: 0  
 Codigo SN: 01069  
 Direccion: Calle A B  
 SAP: 200011216  
 CP: C CONTADO

FACTURA

CONDICIONES GENERALES DE VENTA		FACTURA:	TFDM110008737-00011250	FECHA:	08-01-2019	HORA:	11:17
CANTIDAD	DESCRIPCION					DIRECTO	SUBTOTAL
CANT: 1	LSL 42 1.000000x25 BOTA DE CUI						
1	ERRO CON PUNTA DE ACERO TALLA 42	90 PU: 25 (A)					
1	BOT808 42 1.000000x42.500000 BOTA ES						
1	TILIO SUPERVISOR R08 - TALLA 42 PU: 42.5 (A)					42.50	42.50
	SUBTOTAL						67.50
(1) El Cliente a La Empresa se quedará con el producto si el Cliente no paga la factura dentro de 30 días de la fecha de emisión.							
(2) La Empresa se quedará con el producto si el Cliente no paga la factura dentro de 30 días de la fecha de emisión.							
(3) El Cliente deberá pagar dentro de 30 días de la fecha de emisión.							

**HIDROCA**

**Soluciones Industriales**



**REGISTRAD**  
**CONTABIL**

SUBTOTAL	B/. 67.50
TOTAL	B/. 72.23

Hidroca Panamá
SUCURSAL COLON
RECIBIDO
Fecha: <i>08/01/2019</i>
Hora: <i>11:17</i>

Efectivo 1

B/. 72.23

**PAGADO**

**200717**

TFDM110008737

057

## Anexo No. 5

### Registro de Mantenimiento de la Maquinaria



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 16

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>Fernando Rodriguez</u>
FECHA:	<u>12- NOV- 18</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO ACEITE Y FILTRO Motor y Diesel</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 16

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>FERNANDO RODRIGUEZ</u>
FECHA:	<u>21- ENE- 19</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO Aceite CAMBIO FILTRO Motor y Diesel</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	<u>Revisión Camión</u>



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 16

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>Fernando Rodriguez</u>
FECHA:	<u>13- MAR- 19</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO ACEITE CAMBIO FILTRO Motor y Diesel CAMBIO GRAN DESARGA</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 14

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>Edwards Phillip</u>
FECHA:	<u>29- OCT- 18</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS</u> <u>Reparación Tanques Carga</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 14

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>EDWARDS PITILLIP</u>
FECHA:	<u>18- DEC- 18</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO ACEITE MOTOR</u> <u>CAMBIO FILTROS Motor, Diesel e Hidráulica</u> <u>CAMBIO ACEITE Hidráulica</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 14

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>Edwards Phillip</u>
FECHA:	<u>21 - FEB - 18</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO Aceite Motor y Filtros Motor y Diesel</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 20

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>Edilberto Perez</u>
FECHA:	<u>1- NOV- 2018</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO ACEITE</u> <u>CAMBIO FILTROS DIESEL y MOTOR</u> <u>CAMBIO MANGUERA AIRE</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 20

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>EDILBERTO PEREZ</u>
FECHA:	<u>3 - ENERO - 2019</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO ACEITE</u> <u>en FILTROS DIESEL y MOTOR</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>R.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 20

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	<u>Edilberto Perez</u>
FECHA:	<u>6 - MAR - 19</u>
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	<u>CAMBIO ACEITE</u> <u>CAMBIO FILTROS DIESEL y MOTOR</u> <u>EN GRASAS CRUCETAS</u>
FIRMA DE MECANICO:	<u>J.C.</u>
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 19

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	ABRAHAM CORDOBA
FECHA:	27 - OCT - 2018
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	CAMBIO ACEITE Y FILTRO MOTOR Y DIESEL CAMBIO ACEITE TRANSMISION
FIRMA DE MECANICO:	J.C.
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 19

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	ABRAHAM CORDOBA
FECHA:	16 - DEC - 2018
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	CAMBIO ACEITE CAMBIO FILTRO MOTOR Y DIESEL CAMBIO CRUCEIRA CARDAN BOMBA Y TRAILERA
FIRMA DE MECANICO:	J.C.
OBSERVACION:	LLANAS 75% VIDA



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION 19

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	ABRAHAM CORDOBA
FECHA:	11 - FEB - 2019
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	CAMBIO ACEITE CAMBIO FILTROS MOTOR Y DIESEL
FIRMA DE MECANICO:	J.C.
OBSERVACION:	



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION

18

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	LUIS RODRIGUEZ
FECHA:	13- NOV- 2018
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR Y DIESEL
FIRMA DE MECANICO:	SR.
OBSERVACION:	Se Revision Crucks



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION

18

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	LUIS RODRIGUEZ
FECHA:	11- ENR- 2019
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	CAMBIO DE ACEITE FILTRO MOTOR Y DIESEL CAMBIO CRUCETA ESC MANDO
FIRMA DE MECANICO:	de.
OBSERVACION:	LLantas 75% VIDA



Concretos  
Premier

NO. DE CAMION

18

REPORTE DE MANTENIMIENTO DE CAMION

CHOFER:	LUIS RODRIGUEZ
FECHA:	11- MAR- 2019
REPUESTO:	
MANTENIMIENTO:	CAMBIO ACEITE Y FILTRO MOTOR Y DIESEL CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO Y FILTRO
FIRMA DE MECANICO:	SC.
OBSERVACION:	

## Anexo No. 6

### Registro de Mantenimiento de Tinas de Decantación



# Concretos Premier



Multidesarrollos Premier, S.A.  
RUC 749459-1-479754 DV 58  
Barriada San Pedro  
Carretera a Bahía las Minas  
Cativa, Colón. República de Panamá  
Teléfono: 507- 444-2368.  
Fax: 507- 444-2369.

## MANTENIMIENTO TINA DE DECANTACIÓN

FECHA	NOMBRE DE OPERADOR		FIRMA
5- OCT- 2018	Raul	Diaz	
12- OCT- 2018	h	h	
19 - OCT- 2018	h	h	
26 - OCT- 2018	h	h	
1 - NOV- 2018	h	h	
8 - NOV- 2018	h	h	
15 - NOV- 2018	h	h	
23 - NOV- 2018	h	h	
30 - NOV- 2018	h	h	
7 - DIC- 2018	h	h	
15 - DIC- 2018	h	h	
22 - DIC- 2018	h	h	
29 - DIC- 2018	h	h	
5 - ENE- 2019	h	h	
12 - ENE- 2019	h	h	
19 - ENE- 2019	h	h	
26 - ENE- 2019	h	h	
2 - FEB - 2019	h	h	
9 - FEB - 2019	h	h	



# Concretos Premier



**Multidesarrollos Premier, S.A.  
RUC 749459-1-479754 DV 58  
Barriada San Pedro  
Carretera a Bahia las Minas  
Cativa, Colon. República de Panamá  
Teléfono: 507- 444-2368.  
Fax: 507- 444-2369.**

## MANTENIMIENTO TINA DE DECANTACIÓN

**Anexo No. 7**  
**Registro de Recolección de Caliche.**



# Concretos Premier



Multidesarrollos Premier, S.A.  
RUC 749459-1-479754 DV 58  
Barriada San Pedro  
Carretera a Bahia las Minas  
Cativa, Colon. República de Panamá  
Teléfono: 507- 444-2368.  
Fax: 507- 444-2369.

## RETIRO DE RESIDUOS DE CONCRETO TINA DE DECANTACION